LXII Legislatura
Cámara de Diputados

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII	Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 15 de diciembre de 2014	Número 4176-XIV

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

Del Partido de Movimiento Ciudadano, por el que notifica la designación del diputado Juan Ignacio Samperio Montaño como Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados

Anexo XIV

Lunes 15 de diciembre

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS
10 DIC 2014
SECRETARÍA GENERAL

MOVIMIENTO CIUDADANO

México, D.F., a 8 de diciembre de 2014.
No. de Of. CON/2035/2014.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.
P r e s e n t e

Por este medio me permito hacer del conocimiento de la Mesa Directiva que usted preside, que el **Dip. Ricardo Monreal Ávila** deja de fungir como Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al término del ejercicio.

En términos de los artículos 14, numeral 4, inciso c) y 26 numeral 3 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se comunica que con fundamento en el Artículo 18 numeral 6, inciso e) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, la Coordinadora Ciudadana Nacional, en su XXXVII Sesión celebrada el día 4 de diciembre del año en curso, como órgano facultado, acordó la designación del **Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño**, como Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional

Dante Delgado
Coordinador

c.c.p. **Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera,** Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Presente.
c.c.p. **Dip. Ricardo Monreal Ávila**. Presente.
c.c.p. **Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño**. Presente.
c.c.p. **C.C. Diputados de Movimiento Ciudadano electos por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional**. Presentes.
c.c.p. **Mtro. Mauricio Farah Gebara**, Secretario General de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Presente.

POR MÉXICO EN MOVIMIENTO

010955

MOVIMIENTO CIUDADANO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL CAMARA DE DIPUTADOS

DIC 10 PM 1 13

México, D.F., a 8 de diciembre de 2014.
No. de Of. CON/2037/2014.

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.
Presente.

Para todos los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que los Estatutos de Movimiento Ciudadano fueron modificados por la Convención Nacional Democrática, celebrada el 18 de julio pasado, con Declaración de Procedencia constitucional y legal en términos de los artículos 23, numeral 1, inciso c) y 25, numeral 1, inciso l) de la Ley General de Partidos Políticos y del artículo Transitorio Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 25 de septiembre anterior, y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre del año en curso.

En la parte relativa a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano en las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, el artículo 18, numeral 6, inciso e) de los Estatutos, otorga atribuciones y facultades a la Coordinadora Ciudadana Nacional para hacer la designación correspondiente, las cuales deberán, en términos de los artículos 14, numeral 4, inciso c) y 26, numeral 3, incisos b) y c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ser notificada en el caso particular que nos ocupa, a la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

Por lo anterior, se le solicita atentamente registrar para el trámite correspondiente, que la Coordinadora Ciudadana Nacional, órgano facultado de Movimiento Ciudadano, acordó en la XXXVII sesión, celebrada el día 4 de diciembre del año en curso, la designación del Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño como Coordinador del Grupo Parlamentario, en sustitución del Dip. Ricardo Monreal Ávila.

POR MÉXICO EN MOVIMIENTO

MOVIMIENTO CIUDADANO

ANEXOS:

- Resolución INE/CG161/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, 121 fojas, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, realizadas en cumplimiento al artículo Transitorio Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo Transitorio Quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.
- Diario Oficial de la Federación, Tomo DCCXXXIII, No. 19, de fecha 24 de octubre de 2014, Segunda Sección fojas 1 a la 128, Tercera Sección fojas 1 a la 61, Instituto Nacional Electoral, en el que se publica la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, realizadas en cumplimiento al artículo Transitorio Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo Transitorio Quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional

Dante Delgado
Coordinador

c.c.p. **Dip. Silvano Aureoles Conejo,** Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Presente.
c.c.p. **Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera,** Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Presente.
c.c.p. **Dip. Ricardo Monreal Ávila**. Presente.
c.c.p. **Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño**. Presente.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, Nueva Alianza.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**